



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01086703-UNC-ME#FCQ- Deja sin efecto Deisg y Lic Dpto. Química Orgánica

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto las designaciones interinas y licencias al personal docente del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 16-12-2022, la designación interina del Dr. Fabricio BISOGNO (Legajo N° 47.880), en un cargo de Profesor Adjunto (DE) –Código 109- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, que fuera otorgada por Res. Dec. 2500/22.-

Artículo 2º: Dejar sin efecto a partir del 16-12-2022, la licencia otorgada al Dr. Fabricio BISOGNO (Legajo N° 47.880), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) –Código 119- concurso- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, que fuera otorgada por Res. Dec. 2500/22.-

Artículo 3º: Dejar sin efecto a partir del 16-12-2022, la designación interina de la Dra. Erika PACHON GOMEZ (Legajo N° 50.997), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) –Código 119- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad en reemplazo del Dr. Fabricio Bisogno, que fuera otorgada por Res. Dec. 2453/22.-

Artículo 4º: Dejar sin efecto a partir del 16-12-2022, la designación interina del Dr. Marcelo PUATTI (Legajo N° 36.929), en un cargo de Profesor Adjunto (DS) –Código 111- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, que fuera otorgada por Res. Dec. 2500/22.-

Artículo 5º: Dejar sin efecto a partir del 16-12-2022, la licencia otorgada al Dr. Marcelo PUATTI (Legajo N° 36.929), en un cargo de Profesor Asistente (DS) –Código 115- concurso- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, que fuera otorgada por Res. Dec. 2500/22.-

Artículo 6°: Dejar sin efecto a partir del 16-12-2022, la designación interina de la Dra. Dariana ARISTIZABAL BEDOYA (Legajo N° 50.997), en un cargo de Profesora Asistente (DS) –Código 115- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad en reemplazo del Dr. Marcelo Puiatti, que fuera otorgada por Res. Dec. 2451/22.

Artículo 7°: Dejar sin efecto a partir del 16-12-2022, la designación interina del Dr. Marcelo ROMERO (Legajo N° 37.932), en un cargo de Profesor Adjunto (DS) –Código 111- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, que fuera otorgada por Res. Dec. 2500/22.-

Artículo 8°: Dejar sin efecto a partir del 16-12-2022, la licencia otorgada al Dr. Marcelo ROMERO (Legajo N° 37.932), en un cargo de Profesor Asistente (DS) –Código 115- concurso- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, que fuera otorgada por Res. Dec. 2500/22.

Artículo 9°: Dejar sin efecto a partir del 16-12-2022, la designación interina de la Dra. Mariana MIRETTI (Legajo N° 50.613), en un cargo de Profesora Asistente (DS) –Código 115- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad en reemplazo del Dr. Marcelo Romero, que fuera otorgada por Res. Dec. 2451/22.-

Artículo 10°: Dejar sin efecto a partir del 16-12-2022, la designación interina de la Dra. María Eugenia BUDEN (Legajo N° 39.933), en un cargo de Profesora Adjunta (DS) –Código 111- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, que fuera otorgada por Res. Dec. 2500.-

Artículo 11°: Dejar sin efecto a partir del 01-01-2023, la designación interina de la Dra. Paula UBERMAN (Legajo N° 39.933), en un cargo de Profesora Asistente (DE) –Código 113- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, que fuera otorgada por Res. Dec. 1269.-

Artículo 12°: Dejar sin efecto a partir del 01-01-2023, la designación interina del Dr. Alejandro FRACAROLI (Legajo N° 39.139), en un cargo de Profesor Adjunto (DS) –Código 111- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en reemplazo de la Dra. Marisa Martinelli, que fuera otorgada por Res. Dec. 2500/22.-

Artículo 13°: Dejar sin efecto a partir del 01-01-2023, la licencia otorgada al Dr. Alejandro FRACAROLI (Legajo N° 39.139), en un cargo de Profesor Asistente (DS) –Código 115- concurso- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, que fuera otorgada por Res. Dec. 2500/22.-

Artículo 14°: Dejar sin efecto a partir del 01-01-2023, la designación interina del Dr. Martin Guillermo LOPEZ VIDAL (Legajo N° 49.002), en un cargo de Profesor Asistente (DS) –Código 115- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad en reemplazo del Dr. Alejandro Fracaroli, que fuera otorgada por Res. Dec. 2451/22.-

Artículo 15°: El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 16°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes